



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XII

15 de septiembre de 1910

Núm. 660

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

ANTE EL CÓLERA

Insistamos en el tema de actualidad. Si alguien nos tacha de pesados, tenga en cuenta que el móvil que nos anima y el interés que mueve nuestra pluma es el bien de la provincia de Gerona que aguarda como una esfinge, con impassibilidad estóica, la presencia del viajero del Ganges.

Tres años lleva cebándose en la población rusa y, por un descuido, por una imprevisión, ha traspuesto la valla sanitaria de las fronteras y ha señalado su presencia en otras naciones.

¿Quien nos asegura que un nuevo descuido no le abra las puertas de Francia por tierra ó las de España por mar?

Ante esta amenaza y este riesgo, más ó menos próximos pero como la espada de Damocles siempre en alto, hay que meditar con calma y acometer con actividad y energía la realización de las medidas que enseña la ciencia y aconseja el buen sentido.

Si el cólera se propagara á España é invadiera nuestra provincia, las medidas de policía sanitaria serian muecas de un buen deseo de las que se reiría el mortífero microbio como se hubiera burlado ya de los acordonamientos, lazaretos, etc. No es, pues, para entonces para cuando hay que esperar á obrar; ha de ser ahora, enseguida, con tiempo para hacer algo eficaz.

En la capital de la provincia algo ha hecho su ayuntamiento: gracias á la energía y decisión del concejal señor Bassols, cuya noble actitud secundaron algunos compañeros suyos de buena voluntad y á la cual se adhirieron al fin todos los demás, aun aquellos que ya se daban por satisfechos con la publicación de un anodino bando, ha adquirido tres ó cuatro aparatos de desinfección; pero esto es poco, muy poco, y para cuando ya tengamos el cólera en casa. Para prevenir y evitar en lo posible la invasión, para hacer difícil la propagación, ha hecho bastante menos, si se le llama hacer algo á dictar el bando citado. Y el vecindario ha hecho menos aun, pues cuando no ha seguido, en general, con su legendario descuido no higienizando sus habitaciones y bebiendo aguas insalubres y comiendo manjares insanos, ha despreciado los consejos de la ciencia ó ha opuesto resistencia á las pocas órdenes sobre higiene emanadas de la autoridad. Por aquello y esto sigue esta capital con las pestilentes emanaciones de

rios y cloacas, con los pozos y fuentes de aguas peligrosas funcionando, con el reinado de los sofisticadores de alimentos, con la existencia de cuadras y criaderos de animales domésticos en pésimas condiciones, con los interiores y exteriores de muchos edificios mohosos y súcios etc., etc.; y por todo ello sigue tambien más expuesta á una invasión primero y á los estragos de la misma después.

Y si tan poco se ha hecho en la capital, donde residen las autoridades, corporaciones, juntas y entidades superiores, ¿que se ha realizado en el resto de la provincia? Menos todavía, salvo en alguna que otra población cuyos alcaldes, ayuntamientos y vecindarios, por espíritu del cumplimiento del deber, por patriotismo, por memoria, por cultura ó por afán de conservación, han llevado á cabo determinadas medidas higiénicas; en la mayoría se ha dejado y deja todo á la casualidad, á la suerte, porque en la mayoría no se han leído siquiera esas rutinarias circulares de circunstancias que ha publicado el *Boletín Oficial* y en que se han condensado todo el celo y toda la prevision de nuestras paternales autoridades, corporaciones, juntas y entidades provinciales.

Insistimos una vez más, y valga lo que valiera, ante la amenaza, ante el riesgo de una invasión colérica, en que lo esencial es prevenir, es ponernos en la mejor situación posible de resistir antes de prepararnos á combatir, es poner cada cual de su parte lo que todos estamos en el deber de poner para oponer al cólera morbo asiático ahora, y á toda epidemia siempre, su mayor enemigo, su más fuerte dique: la higiene pública y privada.

Manos á la obra, pues, con decisión y energía... y que Dios nos inspire á todos.

SOCIEDAD del caballo nacional de tiro ligero (Conclusión)

Estatutos

Artículo 1.—Será constituida por todas las personas que se adhieran á los presentes estatutos una asociación que tendrá por título «Sociedad del Caballo Nacional de Tiro Lijero», que se regirá por las leyes del reino y por los presentes estatutos.

Artículo 2.—La sociedad tiene por objeto el fomento del caballo de tiro ligero haciendo patentes sus cualidades por mé-

rito de la prueba de aptitud. Será el portavoz y defensor de los criadores, de la agricultura y del comercio cuyos intereses defenderá en cuanto á la producción del caballo se refiere y atenderá de una manera especial á las exigencias imperiosas del servicio artillero.

Artículo 3.—Todos los recursos de la sociedad se emplearán en realizar esto.

Artículo 4.—La sociedad buscará todos los medios de acción que puedan contribuir al fin que se persigue, organizando concursos de prueba de aptitud y exposiciones, ayudando moral y materialmente á los que se organicen inspirados en su doctrina y acudiendo á los poderes públicos en todas las cuestiones de interés general. Se publicará un boletín que dé á conocer los trabajos y los esfuerzos para favorecer la cría caballar y mejorar las razas: esta publicación servirá como lazo de unión entre los miembros de la sociedad, enterándoles de todo lo concerniente á remonta y cría caballar. Se crearán libros registros de orígenes y aptitudes que serán de gran eficacia para designar por selección los individuos dignos de ser elegidos como reproductores para perpetuar y mejorar la especie. La sociedad podrá entrar en las federaciones que estime convenientes al fin que persigue.

Artículo 5.—La sociedad se compone de socios de número y socios corresponsales.

Artículo 6.—Los socios de número serán admitidos por la junta directiva á petición propia ó de otro socio de número; contribuirán á los trabajos de la sociedad aportando la ayuda eficaz de sus esfuerzos para extender la acción bienhechora de aquella; tendrán voz y voto en todas las reuniones á que sean convocados. Los inscritos durante el primer año de la fundación de la sociedad serán socios fundadores.

Artículo 7.—Los socios corresponsales serán inscritos á propuesta de uno de número y podrán asistir á los concursos y juntas generales pero en éstas no tendrán voto.

Artículo 8.—Las cámaras, sindicatos, etc., pueden afiliarse á la sociedad, lo que les confiere el derecho de tomar parte en sus trabajos, y organizar concursos recibiendo el auxilio pecuniario de aquella.

Artículo 9.—Todo socio que cometa una acción deshonrosa puede ser excluido de la sociedad mediante votación secreta de la junta que oirá sus descargos.

Artículo 10.—La sociedad será regida por una junta directiva compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, cuatro ó más delegados de comarca, un tesorero, un secretario general, un vicesecretario y varios comisarios.

Artículo 11.—Todas las funciones son honoríficas y gratuitas.

Artículo 12.—La junta directiva será nombrada por la general por escrutinio secreto, admitiéndose el voto por carta. La junta directiva se renovará cada dos años, haciéndolo por mitad cada año y sorteándose la que debe ser renovada primeramente. Los miembros salientes son reelegibles.

Artículo 13.—El presidente representará á la sociedad en todos los casos y cuidará de hacer efectivos los acuerdos de

las juntas. En caso de ausencia ó enfermedad desempeñará sus funciones el vicepresidente más antiguo. El voto presidencial decide los empates.

Artículo 14.—La junta directiva se reunirá cuantas veces haga falta por iniciativa del presidente ó de dos vocales que dirigirán á aquel, por escrito razonado, la petición; la convocatoria debe hacerse por escrito á domicilio y por lo menos con tres días de anticipación.

Artículo 15.—Tres miembros de la junta directiva son precisos para poder tomar acuerdos, salvo que se trate de la aplicación de fondos de la sociedad en cuyo caso será necesaria por lo menos la mitad mas uno de la junta, presentes ó representados explícitamente para ello. En las votaciones prevalecerá la mayoría, admitiéndose los votos por delegación explícita.

Artículo 16.—Durante el mes de enero de cada año el presidente por acuerdo de la directiva convocará la junta general formada por todos los socios de número, para leer la memoria sobre el ejercicio transcurrido, estudiar el programa para el siguiente, conocer el estado financiero de la sociedad, examinar y aprobar, si hay lugar á ello, las cuentas, y elegir la junta directiva.

Artículo 17.—La junta general ordinaria no puede tratar de otros asuntos que los que se especifican en el artículo anterior ó que figuren en la orden del día fijada por la directiva.

Artículo 18.—Toda cuestión presentada al presidente antes de 31 de diciembre y firmada por doce socios de número será inscrita de oficio en la orden del día.

Artículo 19.—Aparte de la junta general ordinaria anual, la directiva puede convocar á aquella cuantas veces haga falta. Todas las convocatorias se harán á domicilio con ocho días de anticipación, indicando las cuestiones que serán tratadas en la asamblea. Así mismo se reunirá la junta general á petición firmada por veinte socios de número, para tratar de las cuestiones que se mencionen.

Artículo 20.—Las votaciones de la junta general serán secretas, si así se pide, y en todas ellas tomarán parte solamente los presentes, salvo en el caso en que se pida lo contrario. Los acuerdos son decisivos cualquiera que sea el número.

Artículo 21.—La caja de la sociedad será sostenida por las cuotas y las subvenciones que se le concedan.

Artículo 22.—Los socios de número pagarán una cuota anual de 10 pesetas. Para los socios corresponsales la cuota será de 5 pesetas. Las cámaras, sindicatos, etcétera, adheridos, pagarán una cuota de 15 pesetas al año y sus representantes tendrán voz y voto en las juntas generales. El boletín y todas las publicaciones de la sociedad se enviarán gratuitamente á los socios y sociedades adheridas.

Artículo 23.—La admisión durante el año obliga á la cotización corriente.

Artículo 24.—Toda renuncia ó dimisión debe ser enviada al tesorero antes del 31 de diciembre, pues de lo contrario se deberá la cotización siguiente.

Artículo 25.—La modificación de estos estatutos no podrá hacerse más que en junta general extraordinaria convocada especialmente á este fin, previo dictamen de la directiva y por voto presente ó delegado de la mayoría absoluta.

Artículo 26.—En caso de disolución, el activo disponible será entregado á otra sociedad similar.

Artículo 27.—Queda terminantemente prohibida toda discusión política ó religiosa en las reuniones de la sociedad.

La infanta Isabel en Ripoll

Con motivo de un reciente viaje á la ciudad de Vich para tomar parte, representando á su magestad el rey, en las fiestas allí celebradas para conmemorar el centenario del natalicio del insigne vicense, sábio filósofo y virtuoso sacerdote don Jaime Balmes Urpiá, el viernes último estuvo en la villa de Ripoll la serenísima infanta de España doña Isabel de Borbón y de Borbón, esa augusta dama, tía de nuestro monarca, que sabe granjearse el afecto sincero de cuantos tienen el honor de conocerla.

En Ripoll halló la infanta el mismo cariñoso recibimiento y las entusiastas ovaciones que halla en todas partes. Véase sinó por los siguientes detalles de la visita que (á falta de datos propios y directos por no haber asistido á la misma ni habernos dado cuenta de ella nuestro corresponsal en dicha población) tomamos de la reseña de un diario de Barcelona.

Como á Vich, fué la ilustre viajera á Ripoll acompañada del señor ministro de gracia y justicia, de su séquito particular y de una porción de personajes barceloneses, llegando allí á eso de las 9 y siendo aclamada apenas entrado el convoy en la estación y dejar oír una banda los primeros acordes de la marcha real.

Al descender su alteza al andén, el digno alcalde de Ripoll, nuestro estimado amigo don Ramón Prat Puig, leyó un sentido discurso de salutación y bienvenida, recordando la visita de don Alfonso XIII á aquella villa que el señor Prat llamó «Covadonga catalana», y obsequió á doña Isabel y á su dama particular con preciosos ramos de flores.

Entre los que esperaban en la estación figuraban las autoridades y personas de significación de la localidad y las entidades corales Flor de Maig y La Dalia Ripollense con sus estandartes en los que fijó su atención la augusta dama.

Doña Isabel tomó asiento en un carruaje á la derecha del alcalde, partiendo para la población en medio de los vivas que se le dedicaban. Las calles por que pasó la comitiva estaban ocupadas por un gentío inmenso, presentando un aspecto pintoresco y animadísimo; en todos los rostros se reflejaba un verdadero entusiasmo, todos los balcones estaban atestados y lucían colgaduras, y desde ellos, como desde la calle, se aplaudía y se daban estentóreos vivas á la infanta, á los reyes y á España; á estas demostraciones de entusiasta afecto, doña Isabel correspondía, emocionada y sonriente, saludando con su pañuelo. Al llegar á la plaza mercado el entusiasmo llegó á su colmo; desde todas partes cayó sobre su alteza una verdadera lluvia de flores y papeles de colores recortados, redoblándose los vivas y las aclamaciones; la ovación fué estruendosa; doña Isabel, entusiasmada también ante el espontáneo y caluroso recibimiento que Ripoll le tributaba, descendió del carruaje continuando á pie su camino y saludando sin cesar á la multitud. En la citada plaza se había levantado un arco de triunfo con la inscripción: «Ripoll á S. A. R. la Infanta doña Isabel», y en departamentos del interior del mismo las preciosas niñas Montserrat Pellicer, Dolores Prat, Teresa Palá, Eudalda Alsina, Josefa Francás y María Ripoll, vestidas primorosamente con el típico traje de la payesa catalana arrojaban flores y daban vivas á la serenísima señora. El ruido era ensordecedor, las aclamaciones y los aplausos no tenían tregua, aumentando las no-

tas de entusiasmo y sana alegría las campanas lanzadas á vuelo.

Al llegar la comitiva á la plaza del Monasterio se hallaban en ella formando dos filas los niños de las escuelas municipales llevando cada uno en la mano una banderita española. En la puerta del monasterio fué doña Isabel recibida por el rector del mismo, penetrando bajo pábulo en el templo que se hallaba profusamente iluminado; oró unos momentos ante la Virgen y ocupó su lugar al lado derecho del altar mientras se entonaba un solemne *te-Deum*; despues subió al altar, precioso donativo de la reina doña María Cristina, examinando el mosaico regalado al monasterio por el Papa Leon XIII, y recorrió las capillas y dependencias del cenobio, gallarda muestra del estilo bizantino, deteniéndose muy principalmente ante la hermosa escultura de la imágen de la Virgen del Rosario, los sepulcros de Wifredo el Velloso y Ramon Berenger III y las urnas que guardan los restos de los demás condes de Barcelona. Continuó la comitiva recorriendo el templo, llamando la atención de la augusta dama las vidrieras de colores donadas al monasterio por nobles familias, y salió al exterior á ver el ábside y el conjunto del monasterio, siendo doña Isabel nuevamente aplaudida y vitoreada. Como viera cerca de sí á un corista, le dijo sonriendo: «Es bonita la barretina y útil en invierno, pero no sirve contra el sol». Se pasó luego al claustro de cuya belleza fué admiradora, y allí las sociedades corales cantaron algunas composiciones. Presentado á su alteza el album puso en él, valiéndose de la misma pluma de oro con que firmó allí su egregio sobrino, lo siguiente: «Isabel de Borbón, Infanta de España, Ripoll 9 de septiembre de 1910», firmando despues la dama particular, el ministro y otros.

En la sacristía fué doña Isabel obsequiada con pastas y vinos y al salir admiró el notabilísimo pórtico del templo, dirigiéndose despues en su carruaje á la estación, durante cuyo trayecto no se cesó de aclamarla. Allí se reprodujeron las ovaciones.

Doña Isabel, antes de regresar á Vich entregó al alcalde de Ripoll mil pesetas con destino á los pobres de la población.

Una vez más han demostrado los ripolleses su hospitalidad, su cortesía, su dinastismo y su cultura.

NOTICIAS

Al dar cuenta en nuestra pasada edición de que en aquella semana habia celebrado el ayuntamiento de Gerona, como cosa rara y debida unicamente á la conveniencia de los concejales de no reunirse en día festivo, sesión de primera convocatoria, dijimos que no podíamos ocuparnos en ella de dicha sesión; pues bien, si entonces no pudimos hoy no queremos, porque, de hacerlo, tendríamos que contribuir á «hacer el cartel» de ese concejal que para «hacerse» presentó una proposición sin finalidad práctica alguna para los intereses de la ciudad, y ni aun para el preopinante, porque apenas conocido el discurso que desembotelló ó recitó á modo de fonógrafo, lleno de lugares comunes y tonterías espigadas en los campos de los que con tal de deslumbrar al sufrido y confiado pueblo no titubean en lanzar proyectos que le alaguen pero que le engañen por ser de difícil y en cierto modo imposible realización, ya se vió la intención y el móvil; y esto de contribuir á «hacer carteles» de quienes no sabiendo como salir de desairadas situaciones salen... por peteneras, no entra en nuestro modo de sér. Por lo demás tampoco se tomó en la sesión citada acuerdo alguno ni se trató ningún asunto que revista verdadero interés para la capital.

Se agita por ahí la idea de pedir á nuestro ayuntamiento que celebre sus sesiones semanales á hora más conveniente, para que el público pueda enterarse bien de lo que discuten y acuerdan los conceja-

les, que la que ahora tienen establecida.

¡Cál, «conversaciones de Puerta de Tierra»!, como dicen en Cádiz. Aquí no se hará esto ni nada porque aquí todo se vuelve censurar y lamentarse en corrillos, sin llevar á la práctica decisión alguna beneficiosa. En cualquier otra población de las circunstancias de Gerona, ya no debiera ser pedido esto, porque la corporación procuraría dar los mayores medios posibles de publicidad á su labor, y de tener que serlo porque los concejales gustasen como aquí de laborar de tapadillo, fuera exigido. En esta capital no se hará nada de esto; los concejales seguirán reuniéndose *publicamente* á las horas que pueda asistir menos *público* á sus reuniones, y el vecindario seguirá tolerándolo... y callando, ó, cuando más, murmurando de ello en los cafés.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Todos los periódicos de las comarcas en que se cosecha trigo hablan de la nueva baja experimentada por el precio de este cereal, la que trae aparejada la del de las harinas.

Pues en Gerona en nada se dan á conocer tales bajas, porque el precio del pan continua muy alto, á beneficio de industriales y comerciantes de este producto y á ciencia y paciencia de las *celosas* autoridades que *disfrutamos*, y *qu' altre feina tenen* que preocuparse de esas *minúcias* de á como y como se venden aquí los artículos de primera necesidad.

Despues de haber permanecido, como dijimos, seis días en Vich, se ha trasladado, en compañía del vice-secretario de cámara reverendo Ginés, á la Puda de Montserrat, para tomar aquellas aguas convenientes á su salud, el señor obispo de la diócesis, que permanecerá allí hasta el día 20 del corriente más en que regresará á esta capital para conferir en ella, el día 21, órdenes sagradas á los que se hallen preparados al efecto.

Por la autoridad militar de esta plaza se han tomado medidas para el desgraciado caso de que se presentase alguno de cólera en la guarnición, habilitando al efecto en Monjuich un local al que serían trasladados los individuos atacados de enfermedad sospechosa.

Se ha anunciado un concurso de proyectos para el ferro-carril estratégico de Balaguer á Puigcerdá por Pons.

Durante el primer semestre del corriente año hemos exportado á Francia mercancías por valor de 77.049.000 francos, y las hemos importado de aquella República por la suma de 55.949.000 francos. De la comparación de estas cifras resulta un saldo favorable para nuestra balanza mercantil de 21.100.000 francos. Los productos agrícolas que ocupan lugar preferente en el tráfico hispano-francés, figuran por las siguientes cantidades: vinos, 387.030 hectólitros, contra 304.581 de los seis primeros meses de 1909; aceites, 9.571.500 kilogramos, contra 10.516.700; frutas, 72.072.400 kilogramos; arroz y legumbres verdes y secas, 15.832.800, y azafrán, 18.010 kilogramos, valorados en un millón 1.209.000 francos.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

En Piera (Barcelona), ha contrido matrimonio con la señorita Francisca Juliá é Iglesias, el ilustrado profesor de instrucción pública y estimado amigo nuestro de Palau Sabardera, don Isidro Macau Teixidor. Hacemos votos por la completa felicidad de los jóvenes esposos.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del juzgado municipal de Llagostera, el abogado don Enrique Losantos Carbonell, de Barcelona, propuesto en pri-

mer lugar de la terma formada al efecto por el juez de dicha villa.

Ha estado unos días en esta ciudad el jefe de los socialistas españoles y diputado á córtes por Madrid, don Pablo Iglesias Posse, que ha asistido á diversos actos políticos organizados por los republicanos locales para oírle.

Terminado su veraneo ha vuelto á hacerse cargo de su acreditado gabinete odontológico, el cirujano dentista de esta capital y particular amigo nuestro don Camilo Fontbarnat Roura.

Según vemos en el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Gerona*, el señor obispo de la diócesis se propone reanudar dentro del próximo mes la santa visita pastoral á las parroquias de la misma, por el órden siguiente: Palau Sacosta, Fornells, Ayguaviva, Estañol, Bruñola, San Dalmay, Salitja, Vilovi, Franciach, Riudellots de la Selva, Campillonch, San Andrés Salou, Caldas de Malavella, Vidreras, Massanet de la Selva, Martorell de la Selva, Sils, Vallcanera, Riudarenas, La Esparra, Santa Coloma de Farnés, Castañet, San Miguel de Cladells, San Pedro Cercada, Hostalrich, Fogás de Tordera, Massanas, Griçons, Gaserans, San Feliu de Buixalleu, Arbúcias, Breda y Remiñó.

El el vado del Onyar, junto á la puerta de la Barca de esta ciudad, fué hallado en la tarde del jueves último el cadáver de un niño, que resultó ser Salvador Gelabert, de 11 años de edad, vecino de Santa Eugenia y monaguillo de aquella iglesia parroquial, que habiendo cometido con otros niños la imprudencia de ir á bañarse en la acéquia Monar, cerca de la plaza del Recreo del vecindario de la Rodoná, fué arrastrado por la corriente hasta el citado vado.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Ha de ser provista en un individuo del cuerpo de aspirantes la notaria vacante en la villa de Lloret de Mar.

Noticias de guerra y marina que afectan á la provincia de Gerona:

El teniente coronel de infantería don Pablo Aparicio Miguel, que sirve en el regimiento de Asia, ha sido destinado á zona de reclutamiento de Zaragoza número 33, designándose para substituirle al de igual empleo y arma don Ricardo Serrano Corbalán, electo para el regimiento de Navarra y que ya habia servido en el de Asia como comandante.

—Ha sido destinado á este depósito de reserva de caballería (8.º), el capitán del arma que servía en el 9.º, don Procopio Pignatelly de Aragón y Padilla.

—Se ha posesionado de la ayudantía de marina de Palamós, el teniente de navío recientemente nombrado para la misma, según oportunamente noticiamos, don Joaquín García de Quesada.

Desde el día 5 del corriente más han quedado abiertas las clases nocturnas del Ateneo Obrero de esta ciudad, en las que se dan clases de primera enseñanza, elemental y superior; comercio; dibujo de figura, adorno é industrial y francés.

Parece que al fin, y debido á estar algunos dispuestos á ceder en su loca ó sospechosa intransigencia y á haber otros fijado mejor su atención en los hechos y á haber por tanto visto más claramente la realidad, hay corrientes de armonía entre los concejales gerundenses respecto á las cuestiones económicas del municipio y existen mejores propósitos de resolverlas realizando algo práctico y beneficioso á los intereses de la ciudad.

De todas veras deseamos que se confirmen estas impresiones recojidas, pero,

como siempre, tememos que las buenas intenciones de los más sean arrolladas por los propósitos censurables de los que siendo menos, más pueden por ser más decididos y duchos. El hecho de que antes de ayer, apesar de que se intentó, no pudiese reunirse el ayuntamiento en sesión de primera convocatoria para tratar de dichas cuestiones, dá ya base á que sigamos alimentando pesimismo respecto á lo que, en general, se puede esperar de nuestros concejales. Ojalá los hechos nos vuelvan tan optimistas como anhelamos ser en el asunto, por bien de Gerona.

Ha refrescado un tanto la temperatura en esta ciudad, debido á vários chubascos caídos el lunes y ayer.

Porque se lo ha ordenado el ministro de la gobernación, ha estado en Port-Bou, La Junquera y Puigcerdá, visitando los servicios sanitarios allí establecidos, el gobernador civil de la provincia.

Nuestro particular amigo el reputado oculista de esta ciudad, don Manuel Burch Solanich y su distinguida esposa, han tenido la satisfacción de verse padres de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad, por lo que damos la enhorabuena á los padres de la recién nacida.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos, importante 1.173.10 pesetas, de los estudios de la variante de trazado, solicitada por el ayuntamiento de San Pablo de Seguríes, del segundo trozo del ramal de la carretera de Las Funosas á Olot á dicha población.

Han sido nombrados para desempeñar interinamente las escuelas de: Llagostera (superior de niños con 675 pesetas de sueldo), don Pedro Figa Erra; Viladestes y Capsech (incompletas mixtas con 500), don Martín Tauler Pruneda y don Ramon Güibas Martí, respectivamente; San Hilario Sacalm (de niños con 412'50), don Francisco Alvarez Surell; Vilopriu (de niños con 312'50), don Pedro Soler Sagué; y Urgel (de niños con 312'50), don Juan Arnau Costa.

Por el rectorado de este distrito universitario les han sido expedidos los títulos de bachiller en artes: á don Juan Antonio Ibrán y á don Antonio Moner, del instituto de Gerona y á don Pedro Gich, del de Figueras.

Para el sábado próximo, 17 del corriente más, está señalada la subasta de las obras de reparación de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós; el presupuesto es de 97.175 pesetas; la fianza provisional de 980; la definitiva el 3 por 100 del presupuesto de contrata; el plazo de ejecución, de tres años y la longitud del trayecto de 13 kilómetros.

—Platos especiales y exquisitos preparados con esmero á precios económicos.—La Imperial, Casa la Química, Carmen, 2.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

Embutidos

DE TODAS CLASES, MARCAS Y PAISES. ÚNICA EXPENDEDORA DEL AFAMADO JAMON ASTURIANO de la acreditada casa Pando de Gijón.

De la provincia

El próximo domingo celebra feria Besalú; el lunes Santa Coloma de Farnés; el martes Corsá y Hostalrich y el miércoles Camprodón, Castelló de Ampurias y Vidreras.

Hoy celebran su fiesta mayor Torroella de Fluviá y Vilafant; el sábado próximo Lladó y Castellfullit; el domingo San Es-

teban de Bas y Vilabertran y el miércoles Vall-llobrega y Vilanna (Bescanó).

De las canteras de Castellfullit, de las que se extraen adoquines, tuvieron que ser despedidos recientemente ochenta obreros á causa de la poca demanda de aquellos.

En el kilómetro 268 de la red catalana de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, término municipal de Llaná, fué arrollado el jueves último por un tren de mercancías un hombre desconocido, de unos 30 años de edad, que quedó muerto en el acto. Supónesse que se trata de un suicidio.

Como habíamos anunciado, el pasado jueves se celebró en Bañolas la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo cementerio de aquella villa, acto que revistió solemnidad.

Ha estado muy animada y ha resultado muy lucida la fiesta mayor de la villa de San Juan de las Abadesas celebrada el domingo, lunes y martes últimos, y de la cual ha sido un número muy brillante un concurso de sardanistas con premios en metálico.

Mercaderes, 2.—Guantes.—Abeuradors, 6.

Las noticias que recojemos de distintos puntos de la provincia acusan en toda ella un tiempo muy vario; han soplado fuertes vientos, ha llovido, han caído regulares pedriscos (como en Bañolas) y hasta han nevado (como en la comarca de Olot).

El servicio de viajeros entre Ripoll y Puigcerdá ha mejorado mucho con el reciente establecimiento por los señores Bosom, Suñer y Compañía de una nueva conducción en automóvil, que permitirá salir todos los días de la capital de la Cerdaña á las 13 para enlazar en Ripoll con el tren que llega á Barcelona á las 20.

EDICTO

Don Manuel Catalá y Calzada, Letrado, Juez Municipal de esta ciudad de Gerona, encargado de la jurisdicción del Juzgado de primera instancia de la misma y su partido, por fallecimiento del señor Juez propietario.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo accidental se sustancia expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de Doña Rosa Vidal y Tornabells, hija legítima de los difuntos consortes Don Agustín Vidal y Bonet y Doña Margarita Tornabells y Ferrer, natural de Campdurá y fallecida en San Julián de Ramis el día cuatro de Junio del corriente año, solicitando ser declarados herederos ab-intestato y por partes iguales de la misma sus hermanos de doble vínculo llamados Juan, Miguel, María y Narcisa Vidal y Tornabells, y en su virtud se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante el Juzgado, Escribanía de Don Francisco Villanueva, á reclamarlo dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, bajo apercibimiento, si dejasen de hacerlo, de paralles el perjuicio consiguiente.

Dado en Gerona á nueve de Septiembre de mil novecientos diez.—Manuel Catalá.—Ante mí, Francisco Villanueva.

DESDE LLORET DE MAR (1)

No ha sido floja la *tabola* que se ha armado en este ayuntamiento, compuesto tiempo há de disculos y arrepentidos, con

(1) Retirado, ya compuesto, y por exceso de original, de nuestra edición anterior.

motivo de haber sido resueltas favorablemente para los interesados las alzas que contra el reparto de consumos elevó á la administración de hacienda un grupo no pequeño de contribuyentes; y tal fué el estupor que en el primer momento se apoderó de los ediles, que ellos que afrontaron valerosos é impertérritos la vergonzosa derrota que sufrieron cuando las elecciones generales, en las que hicieron un triste papel entre los de la *colla*, y se desprestigiaron para siempre en el concepto del mismísimo Ventosa que, por su suerte, les tiene ya medidos y pesados, y se mostraron incommovibles y serenos ante el desaire colosal que recibieron cuando el nombramiento de compromisarios para la elección de senadores en que alcanzaron ¡trece votos! siendo once el total de concejales, sin que en ninguno de estos solemnes y elocuentes casos en que quedó patente su impopularidad les pasase siquiera por la mente la luminosa y oportuna idea de presentar la dimisión, han hablado ahora seriamente de ella á impulsos del berrinche que la citada resolución les ha causado, demostrando, con su actitud pueril y atolondrada, ser de más entidad para su político decoro la revocación de sus parciales fallos dictados por la administración de hacienda de la provincia que las censuras de la pública opinión y las manifestaciones hostiles de la mayoría.

Pero, *afortunadamente*, pasado el primer ímpetu la palabra dimisión cedió modesta á la de apelación, y el ayuntamiento ha tomado la resolución heroica de apelarse por ante la dignísima delegación, con cuyo acuerdo, tomado sin fundamento y *ab irato*, solo ha de conseguir ver nuevamente triunfante la razón, y que los contribuyentes castigados expongan en sus escritos de defensa verdades aplastantes mejor para no dichas que explicadas.

Y en tanto que los ediles solidarios viven del todo *desolidarizados* dejando en el vacío sus promesas, entreteniéndose en *tiquis miquis* microscópicos, porque un grupo de antisolidarios se rebela contra las vejaciones de que se cree víctima, y se alteran, ilusos, porque las autoridades económicas no les secundan en sus injusticias, el pueblo no vé todo lo claro que desearía en la administración municipal y observa con dolor desatendidos los servicios públicos y olvidada la higiene pública hasta el extremo de que si, por desgracia, nos azotase una epidemia, pocos tendrían la suerte de contarla.

Pero lo que se dirán estos señores concejales: «¿Qué nos importa «el cólera» asiático ante «la cólera» que la administración con sus resoluciones nos ha causado?»

Hermenegildo.

6 de septiembre de 1910.

DESDE AMER

Decíamos ayer... que los antidinásticos de esta villa sólo van unidos cuando de desadministrar la hacienda del comun se trata, y ¡vive Dios que lo hacen bien!

Cuando el vijia de *Castell d'Estela* anunciaba la *canoa* con alijo consumero, los radicales decían: «Ay! el día que fiscalicemos nosotros el cargamento!»; y este día ha llegado y que han hecho ante las cuentas de aquellas gestiones administrativas de 1904-1909? pues aburrir al sindico que para censurar reclamaba comprobantes, á tal punto, que le han obligado al *retiro temporal* del consistorio. Que confianza de reparación pueden ofrecer, pues, si cuando han menester luz apagan la antorcha... y en cuestión de cuentas procuran imitar las famosas del Gran Capitán! No nos queda á los contribuyentes más remedio que resignarnos á nuestra desgracia esperando que venga la verdadera redención cuando termine con la bancarrota la dominación de juntas, comités, confabulaciones y *trusts*.

Clarito.

11 de septiembre de 1910.

LIBROS Y PERIODICOS

Se ha recibido en esta redacción el número 52, correspondiente al actual mes de septiembre, de la importante revista comercial hispano-americana que con el título de *Progreso* se publica en Barcelona, y cuyo interesante sumario es el siguiente: «El comercio de carnes y sus der-

rivados en la Argentina»; por Alejandro Suxi «Barcelona-Nota gráfica»; «Desde Paris», por Alfonso Maneras; «Exposición argentina»; «Barcelona-Nota gráfica»; «Sociedades constructoras de habitaciones económicas», por Luis María de Arriaga; «Almacenes y exposición de aparatos sanitarios», por Pedro de Olavarría y Mayorga; «Las fábricas norteamericanas», por C. N. Carpenter; «Badalona-La exposición de industrias locales»; «En obsequio á Saenz Peña»; «Crónica de Alemania», por Manuel de Montoliu; «Bruselas y la exposición internacional», por Jose Sitjas; «Orientación americanista»; «Noticias generales»; «Correo de América»; «Un héroe del reclamo».

—La serie de los populares Manuales-Soler se ha enriquecido con un nuevo tomo, que merece la más favorable acogida. El título del mismo, «Pozos Artesianos», es por sí solo bastante sugestivo para que necesite de grandes encómios. Difícilmente se encontrará asunto más digno de estudio, ni que sea más útil vulgarizar, que el desarrollado en este librito por el distinguido especialista, catedrático de la universidad central, doctor Fernández Navarro.

Como dice muy bien el autor, en ninguna parte tiene tanta importancia como en España el problema del agua. Nuestras poblaciones súcias y antihigiénicas en su mayoría, nuestras modestas industrias apiñadas á la orilla de media docena de ríos, y sobre todo nuestros campos, incapaces por falta de riego para los cultivos intensivos, están diciendo de modo bien elocuente, cuán necesitados estamos del preciado líquido. Todo trabajo realizado en el sentido de proporcionar aguas, es labor de sano y útil patriotismo, labor digna del mayor encómio.

Bien conocido es el ejemplo de Argelia, cuyas zonas desérticas van siendo convertidas por los franceses en verjeles, mediante las perforaciones artesianas. En nuestra misma patria, las cuencas bajas del Llobregat y del Besós, la huerta de Murcia y buena parte de la de Valencia, se han transformado ó se están transformando rápidamente, merced al desarrollo del artesianismo. Si sus beneficios no se han extendido más por la península, es sin duda debido á que se necesita vulgarizar estos conocimientos, hacer comprender á los interesados que quizá mientras sus campos se agostan sedientos, por debajo de ellos marchan á perderse muy lejos ricos veneros fácilmente alumbrales.

El problema es, sin embargo, muy complejo, y al ponerle al alcance de la cultura de labradores y pequeños industriales, presenta más dificultad que á primera vista parece. El autor de este manual ha sabido vencerlas y nos presenta un librito poco voluminoso, nutrido no obstante de doctrina y al alcance, por su exposición sencilla y clara, de todo el mundo.

Una breve noticia histórica y las nociones de geología necesarias para la comprensión de lo que sigue, sirven como de fundamental introducción al trabajo. El resto del libro está dividido en tres capítulos: uno dedicado á la teoría y descripción de los pozos artesianos, otro al mecanismo de la perforación, y el último al estudio de los pozos en España. Los editores, no economizando las ilustraciones necesarias, han facilitado al autor grandemente un trabajo, que resulta, como decimos, claro, conciso y muy completo.

Es muy de alabar el carácter predominantemente práctico de estos Manuales-Soler, que constituyen hoy una completísima biblioteca de conocimientos útiles. El tratadito de que hoy nos ocupamos la avalora extraordinariamente. En él encontrarán los agricultores y los industriales el libro que necesitaban para orientarse en el problema de la adquisición del agua. El precio del libro, 1'50 pesetas, poniéndole al alcance de todo el mundo, contribuirá sin duda á su mayor difusión. Felicitemos una vez más á los señores Sucesores de Manuel Soler por el acierto con que van desarrollando su empresa de cultura.

—*Nuevo Mundo*.—Es muy interesante el último número de este gran semanario ilustrado, como puede juzgarse por este sumario: La supresión de los consumos.—Altos cargos militares.—Crimen por celos en Guadarrama.—El estado de sitio en Bilbao.—La moda de los gorritos en San Sebastián y en la playa de la Concha á la hora del baño.—El rey en el buque alemán «Hertha».—Embajada inglesa.—La reina doña Victoria en el muelle de Pasajes.—Los «aplechs» católicos en Cataluña.—Las obras del túnel de Canfranc.—Notas taurinas de la semana.

—«Crónica de la Guerra de Africa».—El editor de Barcelona, don Alberto Martín, ha publicado los cuadernos de tan interesante obra, números 35 y 36; con el 35 finaliza el primer tomo, comenzando el segundo, en el que se relatan los preparativos hechos para flanquear al enemigo por su derecha ocupando el zoco El Arba. Como el de los demás ya publicados, el texto está profusamente ilustrado con fotogramas y al cuaderno 36 acompaña una lámina en negro. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona.

Mercado de Gerona

Preços que rigieron en el del día
27 de agosto de 1910.

Productos	Pesetas	
	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'	27'
Cebada id.	18'	17'
Avena id.	18'	17'
Maíz id.	19'	18'
Judías id.	50'	45'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	48'
Algarrobas id.	17'	16'
Paja (el quintal métrico)	8'	>
Patatas id.	12'	10'
Vino (el hectº ó kilógrº)	34'	30'
Aceite de oliva id.	175'	150'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id.	350'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'40	>

PASATIEMPOS

Soluciones a la tarjeta-anagrama y al logogrifo numérico anteriores:

LA NUBE

EUGENIO SELLÉS - AMADEO VIVES

CONSEGUIR

CHARADA

Una tarde un dos tres cuatro fui a visitar a Gabina,

y con traje de una cuarta la encontré casi divina.
Me quedé muy atontado viendo aquel rostro tan bello, y la pedí una tres cuatro que llevaba en el cabello.
Esto pasó ya hace años, porqué después me casé y era tan buena Gabina, que a sus padres la entregué.
¡Cuántas tontunas hacemos cuando nos enamoramos!
¡Qué tormentos padecemos y de viejos lo pensamos!

L. Fernández Rodríguez.

Sección Religiosa

Santoral.—Día 15 de septiembre, jueves.— Santos Nicomedes y Valeriano, mártires.
16, viernes.— Santos Cornelio, papa y Cipriano, obispo, Edita y Eugenia.
17, sábado.— San Pedro de Arbucias.
18, domingo.— Los Dolores de Nuestra Señora y Santo Tomás de Villanueva.
19, lunes.— Santos Genaro, obispo, Rodrigo, abad y Elias, obispo.
20, martes.— San Eustaquio, mártir y Santa Susana, mártir.
21, miércoles.— Santos Mateo, apóstol y evangelista e Ifigencia, virgen.

Cuarenta horas.— Continúan en la iglesia de las Capuchinas, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 18 a 20.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet.

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 306,250,000 >
Siniestros pagados.	> 670,000,000 >

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.—GERONA

Propietario: DON ANTONIO VALLVÉ SERRA

Corresponsales en las principales fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables amuebladas con el gusto y aseo que requiere un hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA

JARDÍN = = COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive.
Abonos mensuales, con habitación, > 100 >

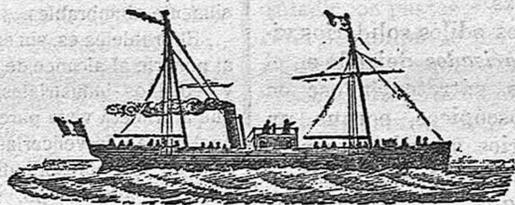
Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos
á precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa, y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTAS

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

¡ANUNCIO!

La Casa de MANUEL LÓPEZ ORTEGA de Madrid
APARTADO 171 DE CORREOS

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y ellos caucho, (la mas importante fábrica de Es paña).

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 150 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres: Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12, y Teruel, 10.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desee cultivar sus conocimientos en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 171 de Correos.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS
Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran Diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUÑER, La Junquera (Gerona)**